

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Miércoles 12 de Diciembre de 1900

Núm. 382

LA ISLA DE SÁLVORA

Un capitalista inglés ha hecho proposiciones para adquirir la isla de Sálvora, en la ría de Arosa. Dicha isla es propiedad del vecino de Santiago D. Joaquín Otero, á quien se le ha ofrecido la tentadora cantidad de ocho millones de pesetas. Dice la prensa de Pontevedra que el solicitante de aquellos terrenos piensa establecer en ellos, si la venta se realiza, un depósito de carbón para la escuadra inglesa. Se espera con curiosidad la decisión del propietario de la isla, porque en las presentes circunstancias la adquisición tendría importancia y gravedad extraordinarias; pero todos los periódicos gallegos muestran confianza en el patriotismo y en el desinterés del Sr. Otero, y esperan de él el sacrificio de la cuantiosa suma que se le ofrece, en aras de los intereses nacionales, que pudieran correr peligro si la venta se concertara.

Información militar

EN CORDOBA.

Para cumplir orden recibida de la Capitanía General de la región, los jefes y oficiales y sus asimilados en situación de excedentes, en comisión activa, de reemplazo y pensionistas de S. Fernando y S. Hermenegildo que residan ó tengan su destino en esta provincia, se servirán remitir á la Secretaría del Gobierno militar, los que aún no lo hubieran hecho, precisamente antes del día 18 del actual, su voto cerrado para la elección de habilitado y suplente de la clase á que pertenecen, para el próximo año de 1901.

Se ha dispuesto por la Capitanía General de esta región, que los sumarios y procedimientos se entreguen personalmente por los jueces instructores en los respectivos Gobiernos militares, anotándose en los registros de entrada con la misma fecha, para que los Gobernadores militares las remitan á las Capitanías Generales.

Se ha dado la orden de que á las fuerzas irregulares de Ultramar se las ajuste por procedimientos rápidos. Los oficiales é individuos de tropa que deseen apogerse á los beneficios de la Real orden que publica el *Diario Oficial*, habrán de solicitarlo en el plazo de tres meses, si residen en la Península, y de seis, si están en nuestros antiguos territorios ultramarinos. Cobrarán por el siguiente orden de preferencia:

- 1.º Los repatriados.
- 2.º Sus herederos, si aquellos han fallecido.
- 3.º Los apoderados de unos y otros.
- 4.º Los que residan en Ultramar, conserven ó no la nacionalidad española.

Se asegura que el Ayuntamiento se propone efectuar la entrega al ramo de Guerra de los terrenos en que ha de construirse el nuevo Hospital militar, el día primero de Enero del año y del siglo próximos.

El expresado ramo de Guerra, que

es á quien corresponde, ha denominado ya en sus comunicaciones con el título de «San Fernando» al expresado Hospital.

De R. O. se ha desestimado la petición de Aurora Carrasco Jiménez, de Montilla, que solicitaba la exención del servicio militar activo para su hijo Carlos García Carrasco.

Servicio de la plaza para el 11 de Diciembre.—Guardia del Príncipe y Cárcel, la Reina.—Jefe de día, el comandante de la Reina D. Carlos González Vilarde.—Imaginería, el coronel del mismo regimiento D. José Barol y Burgos.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina quinto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Después de la catástrofe

Para los humildes

(De «El Imparcial».)

«Después de una catástrofe como la de Vacar, enterrados ya los sangrientos despojos de las víctimas, calmada la primera impresión que producen las noticias trágicas, debemos pedir dos cosas: responsabilidades para los culpables; indemnizaciones para los heridos y para las viudas y los huérfanos.

«La catástrofe de Dax conmovió á toda Europa. Tratábase de un tren expreso; personas de posición y de categoría perdieron la vida, sin ver llegar la muerte, en el tibio y confortable abrigo de un coche de lujo. Ni un detalle del siniestro dejó escapar la prensa, y el público estuvo muchos días aterrado.

«Todavía no hemos olvidado el terrible choque de Quintanilleja. Iban en el tren personajes políticos, nobles damas escritoras; fué un suceso resonante, un drama que hizo llorar á España, y la figura del maquinista Jaca, muerto por propia voluntad, en cumplimiento de su deber, tuvo la justa aureola del mártir y del héroe.

«Pues ahora son los obreros de un tren de balastro; nombres desconocidos y sin historia y sin biografía periodística, aparecen por primera y única vez en nuestras columnas. Y su misma oscuridad nos obliga á pedir para los suyos, para sus viudas y sus huérfanos, un auxilio, una pensión. Es un derecho, no es caridad de nadie.

«Antonio Martín, el maquinista del tren de mercancías ha muerto como Jaca. Es una muerte heroica y nobilísima y merece que no sea solo el recuerdo y el elogio lo que testimonio de la grandeza de su sacrificio.

«Pedimos, pues, una pensión para las familias. ¿Quién debe concedérsela? La contestación está en la frase del jefe de la estación de Vacar, que nos envía nuestro corresponsal especial en Andalucía.—*Háganme lo que quieran; pero conste que llevo tres años sin desnudarme, que soy jefe, factor y mozo, y todo por once reales, en una línea donde pasan cada día 22 trenes.*»

El DEFENSOR hace suyas las elocuentes frases y la petición justísima que dejamos transcritas.

El que tenga oídos para oír, oiga.

POZOBLANCO

Hemos visto un comunicado que de Pozoblanco remiten á nuestro colega *El Español* y que éste inserta en su número del viernes 7 del actual.

Viene firmado con el pseudónimo «Miquis», y aunque su forma anónima nos releva de la obligación de ocuparnos del mismo, como conocemos la historia política y administrativa de dicho pueblo, diremos cuatro palabras sobre dicho escrito para evitar aquéllo de «calumnia que algo queda».

Luchamos con la duda de si contestamos á un cuerdo ó á un chiflado; si es persona de posición significada en el partido fusionista ó es un empleado, que sin escrúpulos y de manera desesperada defiende la nómina, así como si habla autorizado por los Jefes del partido ó por cuenta propia, por que todas y cada una de estas circunstancias vendrían á determinar nuestra forma de contestación.

No necesitaba el comunicante decirnos que los Sres. Isasa y Quintana defendían á sus amigos; pues lo revela de manera indudable, su escrito difamatorio; procedimiento siempre usado, cuando se ven amenazados de algo, y cantata inocente y ridícula, por lo conocida y gastada.

Sentadas estas explicaciones, seremos breves, en cuanto sea posible.

Clara se vé la intención del comunicante: impresionar á los Sres. Isasa y Quintana para que abandonen á sus amigos con quienes tienen una historia política de más de veinte años. ¡Omo si aún en el caso de ser cierto, lo que dice, de estar algo mermado el partido conservador en Pozoblanco, hubieran de convertir los citados señores una cuestión de conciencia en una jugada de Bolsa! Semejante ofensa solo puede inferirla, quien es capaz de proceder de la manera que lo hace al autor del comunicado.

Bien conoce el Sr. «Miquis», las fuerzas del partido conservador y los elementos importantísimos dispuestos á prestarle la ayuda cuando se resolvieron en su contra los expedientes de nulidad de la elección Municipal y el administrativo formado por un delegado del señor Gobernador; y por tanto le aconsejamos no defiendan la nómina de sus amigos—y quizá la suya,—los repartos de terrenos en la dehesa boyal, la injusticia en los repartos de tributos y otras cosas, con sandeces que nadie ha de tomar en consideración.

No le basta al Sr. «Miquis», y á sus amigos,—si habla en nombre de ellos,—haber obtenido injustamente en los dos expedientes relacionados, resoluciones favorables, por equívocación del Gobierno, y tenían por ello que escarnecer también á los Diputados conservadores, cuyo nombre y respetabilidad se encuentran tan altos, que sería lastimar su buen nombre dar es satisfacción de defensa de los ataques del autor del libelo que contestamos.

Recuerde el libelista la conducta observada siempre y en época reciente por los mencionados señores, en favor de sus amigos los fusionistas, y de seguro asomará á su rostro el carmín de la vergüenza.

Para terminar, diremos: Que esos ataques de inmoralidad que se dirijen contra el partido conservador de Pozoblanco, sin concretar hechos, pues lo del proceso escandaloso es una miserable calumnia, nada dicen, y todos sabemos que han sido invitados los fusionistas por dos veces, á formar el proceso de las administraciones de los dos partidos desde la época de la restauración en que se encauzó la marcha de

los Ayuntamientos, y ninguna de ellas ha respondido á dicha invitación.

Mientras esto no sea, cuanto difamante tiene todo el aspecto de una calumnia.

No quieren ni solicitan los conservadores de Pozoblanco, el apoyo de sus Diputados para cosas inmorales. Es más; tienen la completa seguridad de que si lo pidieran les sería negado; pero sí cabe advertir á otras representaciones marohen con precaución en hacerse solidarios de los actos de algunos de sus amigos, por que podrían incurrir en la lamentable imprudencia temeraria.

Y concluimos manifestando que las arrogancias de los fusionistas tanto en Pozoblanco como en todos los demás pueblos de la provincia, reconocen como única causa, el abandono del Gobierno en los intereses políticos de sus correligionarios.

NOTA DEL DIA

LOS POBRES

En Huelva se ha formado una sociedad con el fin de que ningún pobre deje de comer el día 1.º del siglo próximo.

Es plausible que un grupo de filántropos se interese por los míseros que no tienen más techumbre en que cobijarse que el espacio azul, ni más lecho en que dormir que la tierra desnuda. Esas almas misericordiosas no quieren que al alborar tiempos nuevos, en que parece que se vislumbra el imperio de la justicia en las relaciones del capital y del trabajo, padezcan hambre los desheredados que la sintieron materialmente, y merezcan aún la bienaventuranza eterna por no haber satisfecho la inmaterial de lo justo por que claman.

Aviso debe ser de los Estados todos esa piadosa inclinación de unos cuantos varones. No para solemnizar un día, sino para facilitar á los humildes el acceso al banquete del vivir, debieran agruparse las diversas naciones, á fin de echar los cimientos de una legislación obrera que asegurase el porvenir de los que trabajan con el músculo y quedan, perdidos ya el vigor de la juventud y la resistencia para la labor, entregados á la merced de los caritativos.

Mire el organismo difundir del derecho nacional esos movimientos de la caridad. Esquiroz, glosando las palabras de Jesús, «el reino de Dios está en vosotros», ha dicho que por rampa suave se desciende desde el cielo á la tierra. Los hombres de Huelva merecerán elogio de los buenos; los Estados del mundo deben mostrar esa rampa.

OPOSICIONES

INSPECTORES DE ESCUELAS

En este mes deben anunciarse á oposición las plazas que haya vacantes en el cuerpo de inspectores de primera enseñanza. El plazo para solicitarlas será de cincuenta días, y se requiere para ello tener el título de maestro normal y haber desempeñado una escuela pública por lo menos tres años. Los ejercicios serán bastante rigurosos y se detallan en el Real decreto de 6 de Julio último.

Comisión provincial

Sesión del día 12 de Noviembre

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el pago de 220 pesetas hecho por el Alcalde de La Rambla al pensionado D. José Ruiz Gómez.

Aprobar la cuenta del presupuesto de 1901, correspondiente al Colegio de la Asunción, importante 41.850 pesetas.

Devolver á los Directores de los establecimientos de beneficencia, para que limiten á 93000 pesetas el del Hos-

picio, 47500 el de la casa de Expósitos, 39500 el del Hospital de Crónicos y 110000 el de Agudos, la cuenta de los artículos de consumo que necesitan en el próximo año.

Ordenar la confección de un presupuesto extraordinario para cubrir los gastos que origina la adquisición de ropas de cama y vestidos de asilados en el Hospital de Agudos.

Remitir al Gobierno civil con informe favorable, la cuenta general del Ayuntamiento de Puente Jenil relativa al ejercicio económico de 1898 99.

Conceder ingreso en la Casa-Hospicio á Rafael Alcalde Sánchez, licenciado de Cuba, Manuel López Pílero y Francisco Morales Panadero, de Córdoba, y en la casa central de Expósitos, á María Antonia Teresa Rueda y Vicente Jiménez López.

Sesión del 13 de Noviembre

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar una factura de 94'25 pesetas por la instalación de tubería de agua potable en el Gobierno civil.

Reclamar del Alcalde de Los Blázquez un informe acerca de un recurso de amparo interpuesto por varios vecinos de aquel pueblo por haber otorgado á otros terrenos del común.

Informar favorablemente para la concesión de un pantano en la dehesa boyal de Belmez, que solicita D. Víctor Solamé, representante de los ferrocarriles Andaluces.

Convocar á subasta para el suministro de drogas para el Hospital de Agudos.

Declarar la responsabilidad personal del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Adamuz, por débitos al contingente provincial del tercer trimestre del presente año.

Igual acuerdo se adoptó con los de Almedinilla, Almodóvar, Baena, Balaéz, Bazaque, Cabra, Carcabuey, Carlota, Carpio, Doña Mencía, Espejo, Espiel, Fernán Núñez, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hinojosa, Hornachuelos, Iznájar, Lucena, Luque, Montalbán, Montemayor, Montilla, Montoro, Monturque, Palenciana, Palma, Pedrodres, Posadas, Priego, Rambla, Rute, Santa Eufemia, Valenzuela, Villa del Río, Villafraanca, Villaharta, Villanueva del Duque, Villaviciosa y Zuheros.

Y conceder ingreso en la Casa Hospicio á Francisca Guerray Francisco Castro.

Sesión del 23 de Noviembre

Se tomaron en ella los acuerdos siguientes:

Aprobar una factura de 250 pesetas por 12 mantas de lana para el servicio de camas de las habitaciones del Gobernador civil, y otra por reparaciones de mobiliario importante 100 pesetas.

Igual acuerdo recayó sobre las presentadas por la empresa de Casillas por suministro de fluido en Octubre último, así como en las cuantías presentadas por los Directores de los establecimientos benéficos.

Acceder á la anulación de escritura de prohibición de Isabel Ramona Expósito por fallecimiento de sus padres adoptivos.

Y conceder ingreso en la Casa de socorro-Hospicio á Juan Estrada, y Julián Rivera; y en la de Expósitos á Dolores y Amalia, hermanas del anterior.

PIEDRAS FIRMES

Juan de Herrera, el insigne arquitecto que dirigió las ciclópeas obras del Escorial, el hijo ilustre de Asturias, era según se cuenta, hombre tan serio y grave en sus tratos como sencillo y de buen humor en su vida familiar.

Seguro de sus cálculos y de su saber y habiendo llegado a adquirir cierto grado de confianza con el rey D. Felipe II, que le distinguía mucho, Herrera se permitía alguna que otra vez, ciertas familiaridades con el monarca acerca de las obras que el gran artífice ejecutaba por su mandato.

A este propósito se refiere lo acaecido con el rey católico y su arquitecto, cuando aquél visitó por vez primera los bajos del coro del famoso Monasterio, célebres por su bóveda plana, primera que en el mundo se hizo y la mejor y más sólidamente construida hasta hoy, a pesar de los adelantos del arte de cortar piedras.

Herrera, sabedor de la visita del severo monarca, que nada de severidad tenía con su arquitecto favorito, hizo construir una columna de madera y lienzo y mandó colocarla en la piedra central, la que se denomina llave y lo era de la bóveda plana que sostiene el coro.

Al llegar Felipe II a la iglesia, observó que la tal columna le impedía ver desde allí el altar mayor, y recordando que Herrera le había hablado del atrevimiento de la bóveda plana y que él lo había rechazado como un sueño, frunció el entrecejo; pero entonces Herrera, derribando de un solo puntapié la simulada columna dijo al monarca:

—No haya temor, desde aquí verá V. M. todo el presbiterio y no se moverá una piedra.

Así ha sido: la célebre bóveda continúa firme con las suyas.

(Prohibida la reproducción)

EL ALCOHOLISMO

LA TEMPLANZA EN RUSIA

Los daños que el alcoholismo producía entre sus súbditos llegaron a fijar la atención del emperador de Rusia, que se decidió a emprender una campaña eficaz contra el abuso de las bebidas de esa índole.

El medio más práctico fué establecer el monopolio de alcoholes por el Estado, pero no atendiendo a fines utilitarios, sino de carácter moral, por lo cual quedaron relegadas a segundo término todas las consideraciones económicas relacionadas con los ingresos del presupuesto.

El czar se propuso atajar el mal y no explotar a sus súbditos aumentando el impuesto sobre alcoholes, que es la única medida salvadora que se les ocurre a los gobernantes del Occidente de Europa.

Siendo, pues, su propósito atenuar el mal que del uso immoderado de las bebidas alcohólicas resulta para la moralidad pública y para el bienestar de los pueblos, el czar comprendió que á lograr tal objeto no eran suficientes la iniciativa y la acción del Estado.

Se propuso suprimir en lo posible los intermediarios entre aquél y el consumidor, estableciendo además severa vigilancia sobre la fabricación de los aguardientes, para evitar la mezcla de sustancias nocivas.

El gobierno instituyó en cada capita y poblaciones importantes Comités de templanza encargados de vigilar la venta, de propagar entre el pueblo el conocimiento de peligro alcohólico, de proporcionar á las gentes los medios de pasar el tiempo lejos de la taberna, é instalando casas de salud para los alcohólicos.

Cada uno de estos Comités tiene á su disposición 50.000 rublos, y su acción no puede ser más bienhechora ni

de mejores resultados; han establecido, según las noticias del Gobierno, 1.700 despachos de té, 747 bibliotecas, 500 salas de conciertos ó de conferencias populares, 90 teatros y 138 músicas.

De la importancia de esta obra, eminentemente civilizadora, dá perfecta idea la instalación hecha en la Exposición de París, sección de Economía social, en la que se exhiben to los los datos necesarios fotografías de los edificios construidos por los Comités de templanza, catálogos de las bibliotecas, programas de los conciertos, etc.

Forzoso es declarar que los autócratas tienen excelentes ideas.

PROYECTO

Servicio obligatorio

El proyecto de ley que tiene en estudio el general Linares se inspira, según parece, en la tendencia dominante en el de 1892, cuya redacción se debió en gran parte al mismo general.

Quedará suprimida, si es así, la redención á metálico, haciéndose obligatoria la prestación personal del servicio, si bien para hacer menos violento el cambio de sistema se establecerá el voluntariado de un año, ó algo semejante, para los jóvenes que se costeen el vestuario, equipo, armamento y manutención, y abonen, además, una cuota en metálico, los cuales adquirirán la instrucción militar y prestarán servicio de armas en paz y en guerra, permitiéndoseles, cuando no estén en operaciones ó maniobras, comer y dormir fuera del cuartel, y concediéndose á los que resulten con mejores notas en un examen al fin de su servicio el empleo de oficiales de la reserva gratuita, que ejercerán, si les tocase ser llamados en caso de movilización, durante los doce años que en total dura el deber de servir militarmente á la patria.

DE CAZA

¡UNA BROMA!

I La tarde era calurosa.

Las golondrinas remontaban su vuelo por las doradas nubes para encontrar aire más puro que el que respiraban.

El sol de Septiembre, ese del membrillo como algunos le llaman, parecía reirse de nosotros, humildes cazadores que después de dar de manos á los muchos conejos que en aquel desquebrajado monte tenían su guarida, no conseguimos ver dentro de jurisdicción á ningún roedor; sus jopos blancos se ocultaban en las uvas; los perros ladraban lastimosamente, queriendo demostrar, tal vez, el desaliento que poco á poco nos entristecía.

Los olores del tomillo y retamas era cada vez más insoportable para mí, ajeno completamente á los placeres que proporciona San Humberto á sus muchos patrocinados.

El cansancio rendía mi cuerpo; un sudor copioso inundaba la frente calando la badana de mi sombrero cortésano, que, como mis botas, eran prendas impropias de aquellos lugares, distinguiéndose de las usadas por los compañeros de caza. A cada paso mi suela resbalaba haciéndome retroceder en vez de adelantar.

El pointer puesto á mi disposición tomaba vientos escudriñando jara por jara cuantas en su marcha halló.

De vez en cuando ví aparecer sobre la maleza del monte el sombrero de anchas alas que llevaba el más cercano de

los cinco ojeadores que en línea recta caminaban, separados unos ocho metros próximamente.

—¡Sobra la mano!—me gritó girando sobre sus talones.

No entendí la frase, pero viéndole volver, imité la acción, creyendo inocente que nos dirigíamos á la casa para merendar, aprovechando la hora en que mi estómago mandaba hacerlo ya.

II

Yo tenía verdadero interés en cobrar a guisa pieza. Conchita, la hija del dueño de la finca muchacha hermosa, cuyo cuerpo hacía agitar al mío en su presencia, impuso como condición para atender mis amorosas súplicas la de llevar colgado algún conejo por mi nueva escopeta, impropia de ser manejada por tan inútiles manos.

Debía Conchita conocer la dificultad del cumplimiento de su exigencia, y hoy que han pasado algunos años me convenzo de la mala fé que animaba á la morena, dueña de aquel campo, para mí de suplicio.

Hice votos fervientes de poner cuantos medios estuvieran á mi alcance para matar algo; la suerte cambió para todos, menos para el más necesitado.

Las detonaciones se sucedían con verdadera celeridad. Todos cobraban menos yo. Todos entregaron sus liebres y con-jos al criado que nos seguía con su burro del que colgaban las piezas muertas, convenientemente apioladas. Yo era el único que no cobró. Tentado estuve de robar algo de caza y devolverla diciendo que la había tirado; pero la negra honra se rebelaba ante semejante felonía al honor cinegético.

III

La imagen de Conchita me obligó á decirlo. Después de haber errado infinidad de tiros, y tras de ponerme los calzonos mi compañero el del ancho sombrero, me decidí á contárselo todo al criado, que, con sonrisa estúpida, se compadeció del señorito de Madrid (como él decía).

Dábamos ya la última mano. El sol se ocultaba entre nubes de púrpura, y solo me quedaban dos cartuchos... Mi cañón, antes repleta, se hallaba vacía. La esperanza, aunque muy poco, animaba algo mi contraído espíritu. Sólo un verdadero milagro podía hacer que yo ocupara buen lugar ante Concha y los cazadores... ¡Pero el milagro no venía!

De pronto, el criado del burro se acercó diciendo:

—Quieto, que el perro está de muestra.

En efecto, mi *pointier*, con la mirada fija en una maleza, la mano levantada y la cola muy derecha, se disponía á lanzarse sobre algo á que yo disparé nuevamente los dos cartuchos...

El criado soltó la carcajada; y yo corrí gritando:—¡Pieza, pieza!—pero mi alegría se desvaneció al ver que la liebre cobrada sostenía entre sus dientes una colilla de puro...

E. Pelaez Maspons.

POESIA

EL ESTUDIANTE

Con qué júbilo va la caravana De los primeros años por la vía; Qué alegre está la alondra con el día, Y al repicar á gloria la campana!

Cuando despunte tu primera cana Y haya en tu corazón melancolía, ¡Qué lejos estarán la celosía, La serenata, el libro y la ventana!

Tú triunfarás de los que fueron antes; Pues tu nombre, glorioso entre los nombres, Te remonta á las cúspides gigantes;

Y por eso, verás, sin que te asombres, Que si eres hoy modelo de estudiantes; Serás mañana orgullo de los hombres!

ANTONIO F. GRILLO.

Crónica Provincial

Anteayer ocurrió una sensible desgracia en la carretera de Montilla á Castro del Río.

Para cargar aceite en esta última po-

blación, salieron de la primera tres carros, propiedad del vecino de la misma Rafael Sandoval Luque, que guiaba uno de aquellos.

Ya cerca de Castro, parece que las mulas se espantaron tomando precipitada carrera; que con el viento se le cayó el sombrero al desgraciado Sandoval, y que cuando intentó cojerlo, cayó delante de una rueda que pasó sobre su cabeza, dejándole muerto en el acto.

Avisado el juzgado de dicha población, dispuso el levantamiento del cadáver é instruyó las primeras diligencias.

En la finca denominada Cortijo Nuevo, del término de Almodóvar del Río, se ha aparecido una becerro de seis meses, retinta clara, sin hierro ni señal, que puede reclamar su dueño en la Alcaldía de dicho pueblo.

También en la dehesa de Campo alto, del término de Obejo, ha sido hallada una vaca señalada y herrada, que puede recoger la persona á quien pertenezca, acre itando en forma su legitimidad.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Fernán Núñez, Aguiar, Izájar y Palenciana se hallan de manifiesto por término de ocho días, las respectivas matrículas de subsidio industrial.

El día veintitres del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Hornachuelos la subasta para el arrendamiento del servicio de alumbrado público por petróleo y el de bagajes.

El día 9 fué detenido en Lucena y puesto á disposición del Juez de Instructor, José Budia Vegillas (a) *Parrita*, que se confesó cómplice en los robos de caballerías que llevó á cabo José Delgado (a) *Pataperro*, el 8 del actual, y que vendieron en Eoija y Adamuz.

Crónica Local

Ordenes

Desde el sábado se encuentran de ejercicios espirituales los seminaristas que han de recibir los sagrados órdenes en las próximas temporadas.

Por lo delicado de su salud no las puede conferir nuestro Excmo. Prelado y según nuestros informes se ha brindado á ello y será nuestro huésped breves días, el Ilmo. Sr. Obispo dimisionario de Pamplona D. Antonio Ruiz Cabal, Obispo *in partibus* de Lystra.

Bautismo

Anteayer recibió las aguas sacramentales del Bautismo un hijo de nuestro apreciable amigo D. Cipriano Cano Gómez, siendo la madrina la muy respetable Sra. D.^a Dolores Quintana.

Mortuorias y Aniversarios



LA M. I. SEÑORA

D.^a ANA MARIA DE HOCES Y GONZALEZ DE CANALES

Ha fallecido piadosamente en el Señor el día 11 de los corrientes después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su Director espiritual D. José Ibarra y Cejas, hermana política la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Hornachuelos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y albaceas testamentarios de la finada

Q. S. G. H.

Suplican encarecidamente á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el jueves 13 del actual á las diez de su mañana, por cuyo favor le estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despié en el Cementerio. No se reparten esquelas.

A la cárcel

Ha ingresado en este correccional a disposición del Gobernador civil de la provincia, Isabel Zapa Cortés.

Denuncia

Ha sido denunciada la dueña de una taberna de la calle de Pérez de Castro, que a las altas horas de la noche permitió ayar a varios sujetos que promovieran escándalo.

Accidente

Ayer fué curado en la casa de scooter un niño que en la plazuela de las Tendillas se subió en la trasera de un carruaje, introduciendo las piernas en los rayos de una rueda, y causándose una contusión.

Personal

Ha sido nombrado oficial segundo de este Gobierno Civil Don Rafael Planelles y Pezo.

Viajeros

Fonda Española.—Entradas: D. Rafael Cosío, de Madrid.—D. Adolfo de Bárcena, de Sevilla.—D. Tomás Vivas y familia, de idem.

Fonda del Carmen.—Entrada: Don José Pérez de Sevilla.—Salidas: Don Luis Lavado a Puente Jenil.—D. Cayetano Tidor, a Madrid.—D. José Hernández y señora, a idem.

Chirinola

En un café, entre dos individuos que acaban de conocerse y que hablan de un común amigo difunto:

—Crea usted—dice uno de ellos—que lloraré su muerte toda mi vida.

—¿Tan amigos eran ustedes?

—No, señor; no éramos amigos. Pero me casé con su viuda.

cepción. En dichos cultos los sermones estarán a cargo del R. P. Pueyo.

—Mañana, un cuarto de hora después de oraciones, en la iglesia parroquial de San Andrés séptimo día de la solemne novena a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción.

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, sexto día de solemne novena a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la iglesia parroquial de San Andrés.

**

+

Primer aniversario

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.^a Rosario Victor y Pico, viuda de Ariza, que falleció en el Señor el 13 de Diciembre de 1899.

Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor.



Comidas para el 13 de Diciembre

ALMUERZO.—Tortilla a la lionesa.—Salmón en salsa de langosta.—Manos de ternera a la rusa.—Patatas a la parisien.—Postres.

COMIDA.—Sopa de dados.—Tencas en salsa blanca.—Chuletas de cerdo con pepinillos.—Venado en salsa.—Vizcocho al "Chantilly".—Postres.

Patatas a la parisien.—Píquese menudamente una cebolla y se fríe en manteca, añadiendo después agua, las patatas mondadas, pimienta, sal y hiervas finas. Se deja al fuego para que cueza y se sirve caliente.

Sopa de dados.—En proporción a la sopa que se necesite, se pone caldo del puchero en una cacerola; cuando haya roto a hervir, véjase echando en ella sémola sin dejar de menearla, en cantidad suficiente para formar una po-

leada algo espesa. Cocida la sémola, se retira del fuego y se mezclan con ella dos ó tres huevos batidos, y dejándola enfriar en un plato liso; y una vez conseguido esto se parte la pasta en forma de dados los cuales se freiran en manteca después de haberlos envuelto en harina de trigo. Al servir la sopa se vierte sobre los cuadrados el caldo suficiente, procurando que no hayan perdido el calor que adquirieron al freirlos.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 11 de Diciembre de 1900
4 por 100 interior fin de mes, 71'00.
—Id. id. contado, 70'90.—Id. exterior, 77'40.—Acciones del Banco de España, 512'00—4 por 100 amortizable, 00'00.—Cubas de 1886, 84'70.—Id. de 1890, 70'65.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 10'200.—Id. del Tesoro 5 por 100, 00'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 33'55.—Libras, 00'00.

**

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Cotización del 27 de Noviembre
Aceite, fresco de 43 a 44 reales.—Id. añejo a 48.—Trigo duro de 51 a 51 1/2.—Id. blanquillo de 48 a 49.—Cebada a 28.—Habas morunas a 42.—Alpiste a 60.—Garbanzos tiernos de 80 a 120.—Id. duros de 47 a 48.

Pasatiempos

CHARADA

Prima y dos un navegante que hasta las Indias llegó, saliendo de Lusitania, para explorar sin temor las bellas costas indianas donde brilla más el sol.
Dos prima, extraña mujer

que no conoció el lector, pues en edades pasadas a los tontos engañó vendiendo filtros muy caros, y alcanzando el galardón de rer puesta en la picota ó en otro sitio peor.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
CA-FE-TE-RA

Han acertado la charada: Una dama, Tirabeque, Fierabrás, Don Hermógenes, Quitapesares, Doña catita y El vecino.

PALUDISMO Para hacer desaparecer toda clase de fiebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las píldoras febrífugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Villanueva del Rey (Córdoba).—Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 80 píldoras, 6 pesetas. Medias cajas, 3 pesetas.

El Telégrafo

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 11 (2'20 m.)

Subsecretario Gobernación a Gobernador.

El martes de la semana anterior desapareció de su casa de esta corte el joven José María Santiago Concha Tineo, hijo de los Marqueses del Dragón. Salió con un bulto de ropa envuelto en un papel y se cree que lleva el propósito de dirigirse a Ambers con objeto de embarcarse para América. Tiene 14 años, estatura un metro cincuenta centímetros, color moreno, pelo negro y al hablar marca mucho la erre. Sirva-

se V. S. ordenar que se proceda a su busca y mándelo detener si se le encuentra, dando cuenta a este Ministerio inmediatamente para determinar lo que proceda.

Madrid 12 (2,20 m.)

Ministro Gobernación a Gobernador.—No se ocupe V. S. del asunto del joven José María Santiago Concha a quienes se refiere mi telegrama circular de ayer, pues ha aparecido en Oviedo.

(De nuestro servicio particular)

Varias noticias

Madrid 12 (6'45 t.)

La Gaceta de hoy inserta una Real orden disponiendo que los empleados de sueldo menor de 1.500 pesetas se pongan a disposición de las Juntas municipales del Censo para realizar los trabajos encomendados a las mismas.

En Palma de Mayorca y de tras del Sagrario ha sido encontrada la custodia robada en la iglesia de Somer.

Descarrilamiento

Madrid 12 (2'10 t.)

Telegrafian de Ciudad Real que entre las estaciones de Caracollera y Almadenejos ha ocurrido un descarrilamiento, resultando dos muertos y siete heridos.

Para guerrear

El Parlamento inglés ha aprobado un nuevo crédito de diez millones para atender a los gastos de las guerras.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Lucía, virgen y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Santa Iglesia Catedral, Octava de la Purísima Concepción, por el excelentísimo Cabildo.

—Mañana a las cuatro y media de la tarde, séptimo día de novena que las Religiosas del Monasterio del Cister dedican a su excelsa Titular en el misterio de su Inmaculada Con-

III

Cuenta de gastos

	UNICA	
	Ptas.	Cts.
Alimentación. Por 41'62 hectólitros de cebada a 12'95 ptas.	538	98
Por 91'25 quintales métricos de paja a 2'17 pesetas.	198	01
Personal.	98	13
Habitación y almacenaje del mobiliario.	25	20
Veterinario, medicamentos y herraje.	30	00
Mobiliario mecánico.	32	90
Alumbrado.	2	56
Pérdida de jornales por enfermedad.	32	18
Remuneración del valor de la yunta.	54	33
Total gastos.	1.012	29

IV

RESÚMEN

	UNICA	
	Ptas.	Cts.
Importan los productos.	1.121	15
Idem los gastos.	1.012	29
Beneficio.	108	86
Líquido imponible por cabeza.	54	43

De la anterior cuenta resulta un líquido imponible por cabeza para el ganado mular ó caballo destinado a la labor, de cincuenta y cuatro pesetas cuarenta y tres céntimos.

Ración en los días de descanso. Peso de la yunta kilogramos 700.

Litros de cebada por 100 kilogramos de peso vivo.	0'95
Litros diarios de cebada para la yunta.	6'65
Cebada consumida en los 70 días, hectólitros.	4'66

Ración en los días de trabajo.

Litros de cebada por 100 kilogramos de peso vivo.	1'79
Litros diarios de cebada por yunta.	12'53
Cebada consumida en los 295 días.	36'96
Total cebada consumida en el año.	41'62

Paja para alimento y cama. Poco más de una arroba por cabeza y día en todo el año; supondremos 25 kilogramos que hacen al año 91'25 quintales métricos.

Personal. El pegajero suele cuidar directamente de su yunta ó ayudado por un zagal; de todos modos y como quiera que lo que no pueda hacer directamente por sí tendría que encomendárselo a otro, creemos necesario cargar algo a la cuenta por este concepto. Establecemos la misma hipótesis que para la tierra suponiendo que el cuidado de una yunta tiene una remuneración diaria de pesetas 0'125. Al año 45'63. Además de esto cabe presumir que durante los días en que la yunta no trabaja y si lo hace el pegajero alguien se queda a su cuidado; supondremos que sea un zagal que gana 0'75 pesetas; al año 52'50. Importa, pues, la partida de personal 98'13 pesetas.

Habitación. Los gastos anuales de 1 m.² de habitación (véase almacenaje de la paja en cereales de ruedo) son 0'42 pesetas. Por los 15 m.² que necesita la yunta 6'30 y por tratarse de una sola yunta generalmente duplicaremos esta cantidad. El mobiliario necesita también local apropiado y podremos suponer desde luego que para él se necesita otro tanto que para habitación de la yunta. Importa en total esta partida 6'30 X 2 X 2 = 25'20 pesetas.

Herraje, veterinario y medicamentos. Se hierran los mulos 6 veces al año, costando cada par de herraduras 1 peseta. La asistencia en enfermedades es gratis y podemos suponer que los medicamentos importan al año 6 pesetas.

Esta partida será de 30 pesetas.

Mobiliario mecánico. El de los pegajeros como dueños de yuntas es el siguiente,

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

SE CONSTRUYEN
Toda clase de dentaduras y se hacen extracciones empleando el incomparable anestésico **EL BENESOL**

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA

Se hacen Orificaciones, empastes y obturadores con arreglo á los últimos adelantos

TODO GARANTIZADO
Jesús María, 2 CÓRDOBA

Desde 5 PESETAS
Relojes
comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de
Carlos Coppel
Fuencarral, 25, Madrid
PÍDASE EL CATÁLOGO
Venta al por mayor y menor

VISITAD
— LA —
EXPOSICION FOTOGRAFICA
— DE —
TOMÁS MOLINA
Gondomar, 5 CÓRDOBA

Para 4 yuntas.	{ 1 Carro que vale, pesetas. 325.50 Sus arreos 125.00	
Para una yunta.	{ Segas. 4.50 Dos arados. 14.00 Dos rejas. 6.00 Un yugo. 6.00 Un aparejo ^a . transporte á lomo. 44.00	
Los gastos anuales serán:		
	{ Riesgos 10,0. 1.13 Conservación. 3.00 Amortización en 10 años al 3,00 9.81	13.94
Arados, segas, yugos y aparejos para transporte á lomo. P = 68.50 ptas.	{ Riesgo 2 0,0. 1.37 Conservación 1 0,0. 0.69 Amortización en 5 años al 3 0,0 12.91	14.97
Rejas de arado P = 6 ptas.	{ Riesgos 1 0,0. 0.06 Conservación. 3.00 Amortización en 6 años al 3 0,0 0.93	3.99
Total gastos anuales del mobiliario mecánico.		90.32 32.90

Alumbrado. 1 1/2 horas diarias durante todo el año.
15 X 365 X 0.005 X 1.0915 X 1.2 X 71.49 = 256 pesetas.

Pérdidas de jornales p r enfermedad. El 3 0,0 del importe de los jornales del año.
Remuneración del valor de la yunta. Es sumamente variable, según la calidad del ganado. Supondremos que vale una yunta á los 4 años 750 pesetas, y á los 16, época en que se vende, 100 pesetas.

Valor inicial de la yunta	750 ptas.
Valor final.	100 .
Semisuma.	425 .
Diferencia.	650 .
Remuneración. Riesgos al 20,0 de la semana.	8.50
Amortización. En 12 años de la diferencia al 3 0,0.	45.83
Total.	54.33

Nota 4.ª Líquido imponible

Operando como de costumbre restaremos del líquido el importe de las contribuciones, interés del mobiliario mecánico y del mobiliario vivo, y el del capital circulante, el tanto por ciento de éste será solamente el 3 50 en atención á que los productos se perciben durante todo el año. Tendremos pues:

Importe de las contribuciones 12 0,0 del líquido 103.86 X 0.12	13.06
Interés del mobiliario 7 0,0; — 187 X 0.07 =	13.09
Interés del capital yunta 750 X 0.07.	52.50
Interés del capital circulante 3.5 = (1012.29 + 13.06 + 13.09 + 52.50 = 1090.94) X 0.095.	38.18
Total.	116.83
Beneficio industrial.	7.97
Líquido imponible.	108.86
Tanto por 100 de pérdidas industriales.	0.61

Como se vé apesar del líquido imponible que parece alto, no solo no hay beneficio industrial, sino que hay pérdida en este concepto; esto no debe extrañar por que es sabido que el ganado de labor se sostiene como tal únicamente por ser indispensable.

II

Cuenta de productos

	UNICA
	Ptas. Cts.
Por 88 días de trabajo en labores de barbecho, gradecos y transporte de abonos á 3.25 pesetas.	286 00
Por 166 días de trabajo en labores de las hojas á 3.65 pesetas.	622 50
Por 41 días de trabajo en labores de trilla, barchina y transporte de grano á 4 pesetas.	164 00
Por 11.667 toneladas de estiércol á 4.17 pesetas.	48 65
Total productos.	1.121 15